



Departamento Ejecutivo

### ANEXO I

#### MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ

#### Convocatoria PÚBLICA

Podrá participar toda persona física que cumpla con los requisitos exigidos en el Perfil

Identificación del Puesto: Profesional de Laboratorio de Obras Sanitarias Municipal.	Remuneración Básica: PESOS OCHO MIL SEISCIENTOS DOCE CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 8.612,47); más adicionales correspondientes: presentismo, tarea riesgosa, gastos de representación, título universitario, adicional laboratorio.
Cantidad de Cargos: Uno (1)	Número de Registro: Expedientes N°: 554/2017 – N° 5715/2017
Dependencia Jerárquica: Dirección de Obras Sanitarias	Asiento Habitual (lugar de trabajo): Puerto Argentino N° 765 – Gualeguaychú, Entre Ríos.
<b>Objetivo del puesto:</b> Proveer una visión generalista sobre los principales procesos, actividades y tareas que se desarrollan en el Área de Laboratorio. Implicancias, procedimientos y responsabilidades de la unidad operativa.	
<b>Principales Actividades</b>	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Planificar, organizar, dirigir, coordinar y supervisar los objetivos, actividades, metas, indicadores y presupuesto conforme a su ámbito de competencia.</li><li>2. Analizar los insumos utilizados en el proceso de potabilización.</li><li>3. Realizar y controlar los análisis de agua bacteriológicos y físico-químicos.</li><li>4. Realizar y controlar el análisis de efluentes en general.</li><li>5. Realizar las tareas administrativas necesarias para mantener en forma operativa el equipamiento.</li><li>6. Realizar las tareas para el adecuado y oportuno abastecimiento de insumos y materiales para el normal funcionamiento del laboratorio.</li><li>7. Colaborar con la Dirección de Obras Sanitarias en las actividades que la misma promueva.</li><li>8. Colaborar y asistir en las actividades relacionadas con el área a la que pertenece.</li><li>9. Informar en caso de detectar mediciones fuera de los parámetros y normativa vigente.</li><li>10. Control de condiciones ambientales.</li><li>11. Uso, gestión y control de elementos de protección personal.</li></ol>	

ES COPIA FIEL

Dr. Ignacio José Ferrán  
Secretario de Gobierno  
Municipalidad de Gualeguaychú





### ANEXO I

**Responsabilidad del Puesto:**

Asegurar la calidad del agua mediante la realización de diferentes tipos de análisis a fin de asegurar la calidad de la misma.

Supone responsabilidad sobre resultados de tareas individuales o grupales, con sujeción a objetivos, métodos, procedimientos y/o técnicas específicas con relativa autonomía ante su superior.

**Atributos Personales para desempeñarse en el puesto:**

- Buena disposición para relacionarse con el equipo de trabajo.
- Capacidad analítica para revisar y evaluar documentos internos y protocolo final de los resultados de análisis.
- Capacidad para mantener ordenado el lugar y los elementos de trabajo.
- Idoneidad para dar charlas guiadas a alumnos de diferentes niveles sobre la potabilización del agua.
- Pro actividad.

**Requisitos Excluyentes:**

1. Nacionalidad: argentino/a.
2. Mayor de dieciocho (18) años de edad.
3. Poseer Certificado de Buena Conducta, emitido por autoridad competente.
4. Aceptar la prestación de servicios en la dependencia a que se lo destine dentro de las condiciones especificadas en el llamado a concurso;
5. Acreditar competencia o idoneidad profesional mediante título habilitante expedido por la autoridad competente.
6. Poseer título en Licenciado en Bromatología y/o Ingeniero en Alimentos y/o Ingeniero en Química y/o Licenciado en Química.
7. Poseer matrícula habilitante.
8. Contar con disponibilidad horaria para desempeñarse en turnos rotativos.
9. Predisposición para trabajar fines de semana y feriados de manera rotativa con el resto del personal.

**Requisitos Deseables**

- a) Acreditar experiencia laboral: Manejo y Aplicación de Normas nacionales e Internacionales de Calidad de Agua.
- b) Nociones relacionadas al proceso de Potabilización del agua.
- c) Acreditar experiencia laboral adicional a la requerida en una o varias tareas afines al puesto de trabajo.

ES COPIA FIEL  
Dr. Ignacio José Farfán  
Secretario de Gobierno  
Municipalidad de Gualaguaychí





## ANEXO I

- d) Acreditar antecedentes profesionales relacionados.
- e) Conocimiento o experiencia en normas de Calidad.
- f) Conocimiento y manejo Normativa ISO 17025 en el Sistema de Aseguramiento de Calidad y validación de métodos de análisis químicos y microbiológicos.
- g) Certificar buen manejo y/o actividades de capacitación en Pc, Word, Excel, y utilitarios office.

### **Competencias Técnicas:**

#### **Procesos Específicos:**

- Proceso de Potabilización de Agua. Principios Físicos y químicos de los procesos unitarios.
- Parámetros de control y gestión: Recomendaciones en la aplicación y ajuste de tipos de insumos, dosis y calidades.
- Productos utilizados para el proceso de potabilización de agua, coagulantes, floculantes, aprobados por ANMAT -Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología. Normas IRAM.

#### **Técnicas Analíticas:**

- Conocimientos en Química Inorgánica, Orgánica, Biológica, Analítica e Instrumental.
- Principios de Técnicas Analíticas: Volumetría, gravimetría, potenciometría, espectrofotometría, colorimetría, microbiología y biología aplicada.
- Manejo de equipos: pH metro, conductímetro, balanzas, estufas, espectrofotómetro, turbidímetros, autoclaves, etcétera.
- Preparación de Medios de cultivos para microbiología.
- Preparación de soluciones, cálculos estequiométricos, control de factores.
- Toma de muestras de aguas en general y de insumos.
- Manejo de muestras con riesgo biológico.

#### **Aplicación de Normas:**

- Estudios y Control de Calidad del AGUA: Agua potable de suministro público. Agua potable de uso domiciliario.
- Legislación Nacional para agua potable -Artículo 982º - Ley Nº 18.284; Decreto Provincial Nº 2235/2002 Secretaría de Obras y Servicios Públicos de Entre Ríos.
- Legislación sobre parámetros para aguas superficiales destinadas a abastecimiento público con tratamiento convencional. Digesto de la CARU y Ley Nacional Nº 24.051. Recomendaciones de acuerdo a los resultados obtenidos en análisis bacteriológicos y físico-químicos.

#### **Calidad en Laboratorio:**

- Sistemas de gestión de calidad en laboratorios. Aseguramiento de la calidad en

ES COPIA FIEL

  
Dr. Ignacio José Farfán  
Secretario de Gobierno  
Municipalidad de Gualeguaychú





**ANEXO I**

laboratorios de ensayo ISO 17025.

- Manejo de herramientas estadísticas para el control del proceso analítico: Desviaciones estándar, promedios, coeficiente de variación, recuperación teórica, cartas controles, cartas de residuos, ANOVA, test T, test F, etcétera.
- Validación de metodologías existentes. Desarrollo y verificación de nuevas determinaciones.
- Interpretación de calibraciones de equipos, historial de manejos y funcionamiento.

**Otros:**

- Manejo de stock de insumos de laboratorio. Sedronar. Control de equipos.
- Gestión de especificaciones técnicas para nuevas adquisiciones.
- Estatuto de los Trabajadores Municipales de la Ciudad de Gualeguaychú – Ordenanza N° 7921/1985.
- Régimen Disciplinario – Ordenanza N° 8917/1989.
- Régimen de Trámites y Representación – Ordenanza N° 8201/1986.



**ES COPIA FIEL**  
**IGNACIO JOSÉ FARFÁN**  
*Secretario de Gobierno*

Dr. Ignacio José Farfán  
Secretario de Gobierno  
Municipalidad de Gualeguaychú